RESOLUCION DE PAGO No 2459
Diciembre 27 de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató apoyo logístico para las capacitaciones a miembros de las juntas de acción comunal en las temáticas de proyectos, liderazgo – derechos humanos y gobernanza; en el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

Que este servicio fue contratado con la señora ARACELY ALFONSO LOPEZ, suscrito mediante contrato de prestación de servicios N° 03-257-2024.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a ARACELY ALFONSO LOPEZ, la suma de CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($ 14.024.000) por pago al acta de liquidación del contrato de prestación de servicios N°03-257-2024.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2024.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
Anexos : 0 folios
Copia : Despacho Alcalde
Proyecto : Dayanna María Martínez hurtado - Auxiliar Administrativo
Revisó : Diosimar Vargas Flórez- Secretario Hacienda
Archivado : Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

105

CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 24 - 001584

CDP: 24 000452

RP: 24 000907

FECHA DE ELABORACIÓN :	27/12/2024	**NÚMERO DE SOPORTE :**	C-03-257-2024-
No. IDENTIFICACIÓN :	1091664844	**TERCERO :**	ARACELY ALFONSO LOPEZ

Detalle: LIQUIDACION APOYO LOGÍSTICO PARA CAPACITACIONES A MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAS EN LAS TEMÁTICAS DE PROYECTOS, LIDERAZGO-DERECHOS HUMANOS Y GOBERNANZA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, SEGÚN C-03-257-2024

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.01.004.41.01.079.01	fortalecimiento a las juntas de acción comunal del municipio de santa rosa del sur	alcaldia	recursos del balance de libre destinacion	4299603	2024136880010	3.259.260,00
2.3.2.02.02.006.41.01.079.01	fortalecimiento a las juntas de acción comunal del municipio de santa rosa del sur, bolívar	alcaldia	recursos del balance de libre destinacion	63391	2024136880010	7.764.740,00
2.3.2.02.02.009.41.01.079.01	fortalecimiento a las juntas de acción comunal del municipio de santa rosa del sur, bolívar	alcaldia	recursos del balance de libre destinacion	92919	2024136880010	3.000.000,00
					Total:	**14.024.000,00**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.21	Inclusion Social y Reconciliacion	1091664844	Aracely Alfonso Lopez		0,00	14.024.000,00
5.5.06.06.11	Capacitacion Juntas Accion Comunal	1091664844	Aracely Alfonso Lopez		14.024.000,00	0,00
			Total:		**14.024.000,0**	**14.024.000,0**

Elaborado por: katherine

ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO DE HACIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 24 - 001643

CDP:	24 000452
RP:	24 000907
OBLIGACIÓN:	24 001584

FECHA DE ELABORACIÓN :	26/12/2024		
TERCERO:	1091664844	ARACELY ALFONSO LOPEZ	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-267-2024-		
VALOR :	11.708.000,00	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS		
Detalle:	LIQUIDACION APOYO LOGÍSTICO PARA CAPACITACIONES A MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAS EN LAS TEMÁTICAS DE PROYECTOS, LIDERAZGO-DERECHOS HUMANOS Y GOBERNANZA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR, SEGÚN C-03-257-2024		

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreacion		350.600,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto	1.2.3.1.19.2	Estampilla pro Adulto Mayor		560.960,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.1	Estampilla procultura		280.480,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla Pro Justicia Familiar	1.2.3.1.19.4	Estampilla justicia familiar		280.480,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de libre destinacion		2.000,00
2.3.2.02.01.004.41.01.079.01	Fortalecimiento A Las Juntas De Acció	1.3.3.1.00	Recursos del balance de libre destinacion	ALCALDIA	3.259.260,00
2.3.2.02.02.006.41.01.079.01	Fortalecimiento a las Juntas de Acción	1.3.3.1.00	Recursos del balance de libre destinacion	ALCALDIA	7.764.740,00
2.3.2.02.02.009.41.01.079.01	Fortalecimiento a las Juntas de Acción	1.3.3.1.00	Recursos del balance de libre destinacion	ALCALDIA	3.000.000,00
				Total:	14.024.000,00

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.02.02	Cta 896-80227-9 Sobretasa a la Ga	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	0,00	0,00	11.708.000,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	560.960,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	0,00	560.960,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	280.480,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	0,00	280.480,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	280.480,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	0,00	280.480,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	350.600,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	0,00	350.600,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	0,00	2.000,00
2.4.01.02.21	Inclusion Social y Reconciliacion	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	0,00	14.024.000,00	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	0,00	140.240,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	0,00	140.240,00
2.4.36.05.02	Serv Grales Personas naturales dec	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	14.024.000,00	0,00	561.000,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	0,00	0,00	280.480,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	0,00	0,00	560.960,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	0,00	0,00	280.480,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	0,00	0,00	350.600,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 24 - 001643

CDP:	24 000452
RP:	24 000907
OBLIGACIÓN:	24 001584

4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	1091664844	ARACELY ALFONSO LOP	0.00	0.00	2.000.00

TOTAL A PAGAR: 11.708.000,00

ELABORO: DIMAR.MD

ALCALDE MUNICIPAL

Dimar
ELABORO

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS
PUBLICAS

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

DIMAR FERNEY MARTIN DIAZ
Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/12/27 17:47

Transacciones
> Pagos
> A Terceros
> Nuevas Transacciones

(9999002) Transacción pendiente por ser autorizada.

Origen

Tipo Producto

Cuenta Ahorros

Nombre Producto

AHO2279 / *****2279

Fecha de Pago

2024/12/30

Destino

Beneficiario

ARANCELY ALFONSO LOPEZ

Tipo Identificación

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación

1091664844

Forma Pago

Abono a cuenta entidad ACH

Nro. Comprobante

1

Valor a Pagar

$11,708,000.00

Entidad Financiera

Bancolombia

Tipo Producto Destino

Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino

29798960928

Nro. Factura

Información Adicional

Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NÚMERO 03-257-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	ARACELY ALFONSO LOPEZ
C.C O NIT	1.091.664.844-0
REPRESENTANTE LEGAL	NA
C.C NO.	NA
OBJETO	APOYO LOGISTICO PARA CAPACITACIONES A MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN LAS TEMATICAS DE PROYECTOS, LIDERAZGO - DERECHOS HUMANOS, Y GOBERNANZA; EN EL MUNCIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR.
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS ($14.024.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	NA
PLAZO INICIAL	UN(01)MES
PLAZO ADICIONAL	NA
PLAZO TOTAL	NA
ANTICIPO	NA
PAGO ANTICIPADO	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Inicial: 24-000452 DEL 04 DE JUNIO DE 2024. CDP Adicional:NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Inicial: 24-000907 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 RP Adicional:NA
FECHA ACTA INICIO	03 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	02 DE ENERO DE 2025
FECHA TERMINACION ANTICIPADA	23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA SUSPENSION	NA
FECHA ACTA REINICIO	NA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPNSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONVENIO	SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, como **CONTRATANTE,** el **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, el **ALCALDE**

MUNICIPAL, el Dr. MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO,** el Dr CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA, capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.924.483, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA,** la Persona natural comerciante, **ARACELY ALFONSO LOPEZ** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.091.664.844 se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, de acuerdo con las siguientes.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que, el Contrato se suscribió el 22 de Noviembre de 2024
1.2. Que, se suscribió el acta de inicio el 03 de Diciembre de 2024.
1.3. Que, el 02 de Enero se terminó el plazo de ejecución del contrato.
1.4. Que, el contrato se ejecutó conforme a las previsiones contractuales.

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONTRATO.

1. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$14.024.000,00	NA	NA
Reducción	NA	NA	NA
Valor actualizado	NA	NA	NA
Acta parcial 1	NA	NA	NA
Acta final	NA	NA	$14.024.000,00
Saldo a favor de la entidad	NA	NA	NA

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	Acta FINAL	$14.024.000,00
	Total pagado	$14.024.000,00
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	$ 0
	TOTAL CONTRATO	$14.024.000,00

III. INFORME INTEGRADO DE SUPERVISIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	08/11/2024
Periodo cotizado:	2024-11
Planilla No:	8633351143
Valor Total pago:	$384.100

Fecha de pago:	5/12/2024
Periodo cotizado:	2024-12
Planilla No:	8633731607
Valor Total pago:	$384.100

2. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	x
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	x

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
cumplimiento	Seguros municipal	Cumplimiento	$1.042.400	23/11/2024	23/06/2025
		Prestaciones sociales	$1.042.400	23/11/2024	23/12/2027
		Calidad del servicio	$1.042.400	23/11/2024	23/06/2025
Responsabilidad civil		Responsabilidad civil extra contractual	$260.000.000	23/11/2024	23/12/2024

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

a. **Alcances contractuales:**

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Prestar el servicio requerido conforme a los requerimientos específicos de la entidad, en cuanto a organización y bienes necesarios para la ejecución del contrato	EL contratista cumplió con el servicio requerido	Se anexan planillas de entrega
2	Disponer de personal necesario y requerido para la ejecución del contrato	Se cumplió a satisfacción	NA

b. **Obligaciones generales:**

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo al alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la invitación, la oferta presentada y su aceptación, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos.	Se cumplió con cada uno de las especificaciones solicitadas.	NA
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	El contratista fue transparente y cumplió con responsabilidad	NA
3	Presentar para el pago, el original de la factura y/o cuenta de cobro debidamente aceptada por el supervisor del contrato.	El contratista presento la factura con la seguridad social correspondiente.	FACTURA Y PLANILLAS

c. **Obligaciones específicas:**

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas dispuestas en la ficha técnica.	Cada uno de los servicios fue cumplido con las especificaciones técnicas solicitadas	fotos

IV. ACUERDOS Y RECONOCIMIENTOS.

1. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: De común acuerdo las partes, de manera libre y voluntaria, y teniéndose en cuenta la ejecución del contrato y lo consignado en este documento, declaran liquidado formalmente el contrato de la referencia.

SEGUNDO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el contrato de la referencia.

TERCERO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas que resultan aplicables al contrato y en los términos que correspondan.

CUARTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

QUINTO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el 30 de diciembre de 2024

Por la entidad contratante,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
Secretario del Interior y asuntos administrativos
Supervisor (a) del Contrato

Anexos 0 folios
Copia: N/A
Proyectó: Erika Mancipe Umaña Auxiliar Administrativo
Revisó: Carlos Julio Gamboa Gozalez- Secretario del interior y Asuntos Adtivos.
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Por el contratista,

ARACELY ALFONSO LOPEZ
CC. 1.001.664.844
Contratista